



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO:	
Cartilla de Servicio Militar					
DESCRIPCIÓN:					
Documento en el cual se contienen los datos del ciudadano que la tramita, como lo son año de nacimiento, nombre completo, lugar de nacimiento, domicilio, nombre de los padres, estado civil, grado máximo de estudios, Clave Única de Registro de Población, la fotografía del ciudadano con sus huellas digitales del dedo pulgar derecho, el sello de la Junta Municipal de Reclutamiento, número de matrícula (este es designado por la Secretaría de la Defensa Nacional), así como la firma del ciudadano, del operador, de la Presidenta Municipal y del Jefe de la Oficina Central de Reclutamiento.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 11 y 34 de la Ley del Servicio Militar.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Cartilla Militar		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	
				Indefinida.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		DIRECCIÓN WEB	
				No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el ciudadano varón este próximo a cumplir los 18 años.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1. 4 fotografías recientes de 4x45 mm. De frente, en blanco y negro (playera blanca de cuello redondo), casquete corto, sin retoque, sin gorra ni sombrero, sin lentes, sin bigote y sin barba, sin aretes u otros objetos colgantes.		SI	I	Artículo 2.340 del Código Reglamentario de Tecámac, Estado de México.	
2. Acta de Nacimiento reciente.		SI	I		
3. Comprobante de domicilio (Agua, Luz, Predial, Teléfono, con antigüedad no mayor a 3 meses).		SI	I		
4. Comprobante de Grado Máximo de Estudios (Concluido).		SI	I		
5. Clave Única de Registro de Población.		SI	I		
6. Constancia de no Tramite de Precartilla, emitida por la Junta de Reclutamiento Municipal (solo en caso de ser remisos).		SI	I		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		20 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	
				7 días hábiles.	
COSTO:		No Aplica		No Aplica	
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	No
				TARJETA DE DÉBITO	No
		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Solo se entregará el documento a la persona que lo realiza, ya que el trámite es personal.			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento.				Junta Municipal de Reclutamiento.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Samuel Hernández Cruz					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Principal			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tecámac		
C.P.:	55740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De Lunes a Viernes de 09:00 horas a las 18:00 horas y los Sábados de 09:00 horas a las 13:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
0155	59388500		208	No Aplica	No Aplica		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuándo podría recoger mi Cartilla?						
RESPUESTA:	En un periodo de 15 días hábiles.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puede venir a recoger mi cartilla algún familiar?						
RESPUESTA:	No, porque el trámite es personal.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Ya está liberada mi cartilla o que paso debo seguir?						
RESPUESTA:	No, aun no esta liberada, deberás de asistir a la Zona de Reclutamiento Militar, en el campo 37/D Santa Lucía, Tecámac, Estado de México, toda vez que ellos son los únicos que pueden liberarte la cartilla, pero antes debes de asistir a tu sorteo, nosotros te notificamos la fecha del sorteo.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: Lic. María Guadalupe Rosas Moctezuma	VISTO BUENO: Mtro. Samuel Hernández Cruz	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30/09/2021.
--	---	--